

CONCEJO MUNICIPAL DE CERRO NAVIA

SESIÓN ORDINARIA N°115, CELEBRADA EL 04.09.2024
PRESIDIÓ ALCALDE SR. MAURO TAMAYO ROZAS

ACUERDO N°770

Materia : Concurso de comodatos y permisos de uso

Miembros : Presentes, 7

Preside : Alcalde

Precedente : Correo Adm. Municipal de 02.09.2024- Decreto Alcaldicio N°3863/2024

Votación : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs. Mauro Tamayo R., David Urbina H., Sebastián Caiceo B., Olga Marchant C., Mario Ferrada L., Paula Cona H. y Danae Vera C., en relación con los resultados alcanzados en el “7^{mo} Concurso Público de Comodatos y Permisos de Uso” realizado por la Municipalidad, aprueban adjudicar a las organizaciones comunitarias (que se señalan en el cuadro) los comodatos y permisos de uso en los siguientes bienes nacionales de uso público, en administración municipal, que se ubican en los lugares que se indican, por un plazo de cinco años:

ORGANIZACIÓN	U.V	LUGAR	TIPO
Club Deportivo David Arellano	1	San Francisco entre A. Alessandri y David Arellano	BNUP
Club Deportivo de Voleibol Black Star	1	San Francisco entre G. Vargas Y California	BNUP
Junta de Vecinos Irene Belmar N°2	2	Cardenal Silva Henríquez, entre T. de Panimávida, J.J. Pérez y Las Torres	BNUP
Comité de Seguridad Vecinos Unidos Leonor Violeta	5	Los Retamos 1135	Municipalidad
Club Deportivo de Skate Y Futbol Osama	10	Rio Baker Esquina Chanco	BNUP
Junta de Vecinos Población Intendente Saavedra	14	Siberia 6770	BNUP
Club Deportivo Heriberto Rojas	19	Heriberto Rojas 6111 (Sede)	Municipalidad

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL